



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 51- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h10 del día 22 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 051 - extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Brith Vaca, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Sánchez, Secretario de Inclusión Social, Luis Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura; María Fernanda Merchán, Luis Alberto Velásquez, funcionarios de la Dirección Metropolitana Financiera, Diego Zumárraga, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Martha Ramírez funcionaria de la Dirección Metropolitana Tributaria; Javier Cañar, funcionario de la Secretaria de Planificación; Patricia Escobar, Rita Castellanos, Silvana Ushiña, Ximena Clavijo, Verónica Andrade, Sonia Núñez, Ximena Clavijo, Laura Coral, Cecilia Alvarado Pinzón, Carola Andocilla, Galo Abad, Guadalupe Altamirano funcionarios de CEMEI; Nidia Espinoza, Alfonso Vásquez, Benjamín Quijano, María del Carmen Tipan, Daniela Alcívar Bellolio, Nelly Tipan, Luis Sulca, Janett Cueva, María Luisa Machado, Lidia Marlene Morales Raza, Juan Proaño, Lucía Villegas, Miguel Ocejos, Nidia Espinoza, Vilma Chiluiza, Patricia Escobar, funcionarios de las UEM; Diego Buenaño, funcionario del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Nancy Palomo y Rogelio Valencia, funcionarios del despacho de la concejala Brith Vaca, Sebastián Nader, funcionario del despacho de la concejala Soledad Benítez; Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo.

El abogado Samuel Byun, Prosecretario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, una vez que constata que existe el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 51- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

- 1.- Comparecencia del señor Secretario de Cultura, para informar sobre los premios culturales, artísticos, científicos y educativos a entregar el 1 de diciembre de 2021.
- 2.- Tratamiento del Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto.
- 3.- Tratamiento del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Comparecencia del señor Secretario de Cultura, para informar sobre los premios culturales, artísticos, científicos y educativos a entregar el 1 de diciembre de 2021.

Siendo las 14h20 ingresa a la sala de sesiones virtuales el concejal Orlando Núñez

Una vez realizada la exposición por parte del señor Juan Martín Cueva, Secretario de Cultura, la presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: solicitar a la Secretaría de Cultura, para conocimiento y consideración de la Comisión de Educación y Cultura, un informe pormenorizado que contenga el detalle de las hojas de vida de los jurados calificadores, la metodología utilizada para definirlos, la sistematización de los puntajes otorgados y todas las hojas de vida de los ciudadanos que postularon para estos premios.

Finalmente, la Procuraduría Metropolitana deberá dar contestación también a la inquietud planteada por la Vicealcaldesa Metropolitana, Dra. Brith Vaca, respecto de si una misma persona puede ser merecedora o no, de dos premios municipales en una misma edición.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión Educación y Cultura, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Cultura, para conocimiento y consideración de la Comisión de Educación y Cultura, un informe



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 51- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

pormenorizado que contenga el detalle de las hojas de vida de los jurados calificadores, la metodología utilizada para definirlos, la sistematización de los puntajes otorgados y todas las hojas de vida de los ciudadanos que postularon para estos premios.

Finalmente, la Procuraduría Metropolitana deberá dar contestación también a la inquietud planteada por la Vicealcaldesa Metropolitana, Dra. Brith Vaca, respecto de si una misma persona puede ser merecedora o no, de dos premios municipales en una misma edición.

Segundo Punto.- Tratamiento del Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales y resolución al respecto.

Una vez presentadas las observaciones al proyecto de “*Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales*” por parte del magíster Luis Alberto Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, la presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito que envíe a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte la documentación remitida por esta dependencia el pasado 28 de septiembre de 2021, con la finalidad de que este órgano de la Municipalidad, en el marco de sus competencias, remita para conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura, el texto final del “*Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales*”.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión Educación y Cultura, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito que envíe a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte la documentación remitida por esta dependencia el pasado 28 de septiembre de 2021, con la finalidad de que este órgano de la Municipalidad, en el marco de sus competencias, remita para conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura, el texto final del “*Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales*”.



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 51- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tercer Punto.- Tratamiento del Proyecto de Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez presentadas las observaciones al proyecto de *“Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”* por parte del magíster Luis Alberto Calle, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, la presidenta de la Comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte que remita, de manera inmediata, a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el texto final del proyecto de *“Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*; con la finalidad de que se socialice con los miembros de la Comisión y, de esta forma, se puede continuar con el trámite pertinente.

Propuesta que fue aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Brith Vaca	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión Educación y Cultura, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte que remita, de manera inmediata, a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el texto final del proyecto de *“Ordenanza que reconoce, fortalece, autoriza y regula la educación inicial, como una prioridad en el Distrito Metropolitano de Quito”*; con la finalidad de que se socialice con los miembros de la Comisión y, de esta forma, se puede continuar con el trámite pertinente.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejala Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h56.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 51- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, la Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Brith Vaca	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-01-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-01-14	